H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

La Honorable Cámara de Diputados…

DECLARA

De Interés de esta Honorable Cámara la feria ArteCo 2020, llevado a cabo en la Ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, entre los días 28 al 31 de mayo del 2020.

ESTELA MERCEDES REGIDOR
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Escaneado con CamSca

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Del 28 al 31 de mayo la provincia de Corrientes abrió las puertas de la feria de arte, pero de forma digital. Se contó con la participación de 50 artistas provinciales como centro de la exposición y la compañía de AsGaPa (Asociación de Galerías de Paraguay), así como también proyectos autogestivos de diferentes partes del país y galerías invitadas. La oferta virtual será de acceso gratuito desde cualquier dispositivo.

Se presentaron 39 proyectos para ser evaluados por el jurado, compuesto por tres especialistas en el campo del arte visual contemporáneo: Gachi Prieto, Julio Sanchez y Andrés Bancalari, quienes resolvieron, atendiendo la situación de crisis que nos atraviesa a nivel mundial, dar la oportunidad de presencia en la plataforma a todas las presentaciones.

Por estos motivos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de ley.

ESTELA MERCEDES REGIDOR
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Escaneado con CamSca